



Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán

17 DIC 2025

Expediente N° ORA-19.031/2023.-

**Resolución N° D-ORAN-721/2025.-**

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución N° CA-SO-076/2023 de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución indicada precedentemente, se designa a la Ing. Jimena Valeria Gutiérrez, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura "**Taller IV: Elementos de Gestión de Bosques**" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales, que se dictan en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2023 o nueva disposición.

Que, mediante Resolución N° SO-061/2024, la Ing. Jimena Valeria Gutiérrez hace real toma de posesión en el cargo indicado precedentemente, el 06 de febrero de 2024; prorrogada su designación por Resolución N° SO-062/2024; siendo su última prórroga por Resolución N° CA-SO-399/2024, hasta el 31 de diciembre de 2025.

Que, Dirección Administrativa Académica, informa que corresponde prorrogar la designación de la Ing. Jimena Valeria Gutiérrez, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

Que, Dirección General de Administración informa que la **condición del cargo es Suplente C1, en lugar de Interino** y que corresponde imputar la presente prorroga a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, por licencia sin goce de haberes del Ing. Juan Carlos Godoy a partir del 17/11/2021, según Resolución N° D-NAT-1.340/2021, Resolución N° D-NAT-1.054/2021 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Resolución N° CS-651/2015, Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025.

Que, de acuerdo a lo expuesto corresponde otorgar la prorroga a la Ing. Jimena Valeria Gutiérrez, para el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación de la Ing. Jimena Valeria Gutiérrez, D.N.I. N° 38.186.116, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Suplente C1, Dedicación Simple en la asignatura "**Taller IV: Elementos de Gestión de Bosques**" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar la presente prorroga a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, por licencia sin goce de haberes del Ing. Juan Carlos Godoy a partir del 17/11/2021, según Resolución N° D-NAT-1.340/2021, Resolución N° D-NAT-1.054/2021 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Resolución N° CS-651/2015, Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025.

ARTICULO 3º: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal y Escuela de Ciencias Naturales para su conocimiento y efectos.

hc

ESP. CELIA E. VILLAGRA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA E. CHOROLQUE  
DECANA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA